que tratar se levantó la sesión, siendo las seis p.m. — haciendo constar que se había omitido la resolución de adquirir 50 ejemplares (cincuenta) del libro "Fuentes Negativas", de don Ramón Melgar, al precio tres pesos cada uno

Ponciano Vivanco

J. Guasch

Sesión 51ª

Día 27 de Junio del año de 1907

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Sr. Zigena
Dr. Zubiaur
Dr. Lacava

Abierta la sesión, siendo las tres p.m. se leyó y aprobó el acta de la anterior —

En seguida el H. Consejo, resolvió:

Exp. 3987 — Dejar sin efecto la resolución de fha. 21 de Mayo ppdo. recaída en este expediente, y proveer por depósito, con imputación á "Recursos del Consejo", el piano solicitado por la escuela N.º 7 del C. Escolar 13.º —

—,,— 4287 — Autorizar al C. Esc. 14.º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ m/n 183, en el

=

arreglo de las persianas, de acuerdo con el presupuesto de la Casa Vallaro, en la Escuela No. 5 de su dependencia.-
Nombrar maestros de 3a. categ. en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, para las escuelas que se detallan, á:
Exp. 5630- Elvira Nieva Plaza - C. E. 3º. - M. M. - Esc. No. 12 en reemplazo de Da. Cristina Nieto, cuyo nombramiento quedó sin efecto.-
-"- 4972- Rosario Serpa - C. E. 5º. - M. M. - Esc. No. 3, en reemplazo de Da. Elvira Guimil, cuya renuncia se aceptó.
-"- 5643- Juan J. Ygartúa - C. E. 6º. - M. M. - Esc. No. 8, en reemplazo de Don Juan González Figueroa.-
Hacer constar que con fha. 25 del corriente se resolvió:
Nombrar: Vice-Directoras de las escuelas que á continuación se expresan y en las condiciones del acuerdo de 18 de Abril del corriente año, á:
-"- 4145- Elvira Gandolfi - C. E. 1º. - Esc. No. 3 - Maestra de 1a. categ. (Artº. 2º.)-
-"- 3245- Isolina Schoo - C. E. 7º. - Esc. No. 12, maestra de 3a. categ. (Artº. 2º.)-
-"- 3868- María Mercedes de la Vega - C. Esc. 9º. Esc. No. 6, maestra de 1a. categ. (Artº. 2º.)-
-"- 4280- Isabel Carmody - C. Esc. 12º. - Esc. No. 15, maestra de 2a. categ. (Artº. 2º.)-
-"- 3587- Dejar sin efecto la resolución de fha. 16 de Mayo ppdo. recaída en este expediente, por

=

la cual se declaraba de dirección libre á la escuela No. 12 del C. E. 14.° y se nombraba maestra de 3.a categ. para la misma en las condiciones del acuerdo de 4 de Abril último á Da. Emma Marolini, quien debía registrar su certificado de 2.o Año normal.

Sin exp. Hacer constar que con fha. 25 del actual se resolvió adquirir de la Casa Viuda de Minot una alfombra de Bruselas para la sección Provincias (Secretaría) y cuyo importe asciende á la suma de $ m/n 140 –

Exp. 4781 - Nombrar: Vice-directores de las escuelas Nos. 6, 7, 8, 9, 10 y 11 respectivamente, del C. E. 8.° en las condiciones del acuerdo del 18 de Abril del corriente año (Art.o 2.o) á: José A. Natale, M. N.; Alonso Dellacanónica, P. M.; David Bramati, M. N.; Celina Larino, A. N.; Petrona U. de Beroro, M. N.; y Rosa Zanoletti, M. Y. –

–.– 5553 - Directora de la Esc. No. 13 del C. Esc. 13.° en reemplazo de la Sra. Ana M. J. de París, que fué jubilada, á la maestra de 1.a categ. de la Esc. No. 11 del mismo Consejo, Srta. Elvira M. Belloni –

–.– 5200 - Elevar á diez pesos m/nacional el sobresueldo mensual de seis pesos que actualmente goza el portero de la Esc. nocturna A. del C. E. 5.° –

–.– 5970 - Mandar pagar las planillas de sueldos y viáticos de los Inspectores Nacionales en las Provincias, por el mes de la fecha que importan la suma de $ m/n 8.150 –

–.– 5367 - Aprobar la rendición de cuentas elevadas por =

=

el Jefe del Depósito por la suma de $m/n 1.504.41, invertida en el pago de fletes por trasporte de muebles y útiles escolares remitidos á los Consejos de Educación de Catamarca, Salta y Jujuy.-
Librar órden de pago á favor del mismo Jefe por la suma de $m/n 4.41, importe del saldo á su favor que arroja la rendición de cuentas á que se refiere lo anterior, debiendo imputarse este gasto al inciso 13 item 5 del Presup. General.-
Elevar este expediente, con la nota de estilo, al Ministerio de Obras Públicas de la Nación para que practique el descuento que corresponda.-

Exp. 5834 - Aprobar las medidas que á continuacion se indican, propuestas por la Inspección General de Provincias.-
Provª. de Tucuman: Conceder licencia á la Sra. Maria S. de Moreira Gómez por dos meses, sin goce de sueldo, debiendo hacerse cargo de la dirección de la Esc. Nº 86 "Balde Ramos", Departamento Monteros, mientras dure la licencia de la titular el auxiliar de la escuela Nº 14, Sr. Julián Trejo, á quien se le liquidará el sueldo que hubiera debido percibir la directora, á cuyo efecto, el Sr. Insp. Nacional, comunicará las fechas, en que haya dejado de frecuentar á la escuela la directora y en que se haya hecho cargo el auxiliar suplente.- Remitir al Insp. Nacional la cantidad de $m/n 2.000 para atender los gas-

=

=

tos de instalación de escuelas, de traslado de personal, etc., con cargo de rendir cuenta documentada.-

-Nombrar maestra de la Esc. Nº 8, "Francas", depto. del mismo nombre, á la Sta. Carmen J. Orejero, con sueldo de 3ª categ. y aceptar la renuncia de la Sta. Enrigueta Y. de Franco, nombrada auxiliar de la misma Escuela.-

Provª. de Entre-Ríos: Nombrar Encargado Escolar de la Esc. Nº 25, "Banderas" Depto. La Paz, al Señor Sebastián Echeverere en reemplazo del Sr. Juan Mundin que renunció.-

Aprobar los siguientes contratos de alquiler celebrados por la Inspección Nacional de la Provª.: a) Con el Señor Celestino Goñi por casa para la Esc. Nº 4 "Los Ceibos" en $m/n 40 mensuales, desde el 15 de Mayo.- b) con la Señora Rosa F. de Farella por casa para la Escuela Nº 3- "Puerto Concordia" en $m/n 50 mensuales desde el 1º de Junio.- c) Con el Señor Romualdo Zapata por casa para la Esc. Nº 25 "Banderas" en 30 $m/n mensuales, desde el 1º de Junio, quedando sin efecto el convenio anterior.-

Exp. 2364- Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Jefe del Depósito por la suma de $m/n 1.734.29, importe por pago de fletes de transporte de muebles y útiles escolares remitidos para las escuelas nacionales de las provincias.- Librar órden de pago á favor del mismo Jefe por la suma de $m/n 234.29, importe de saldo á su favor =

que arrojá la rendición de cuentas á que se refiere el artículo anterior, debiendo imputarse este gasto al inciso 13 Item 3 (Ley no. 4874) del Presup. General vigente - Elevar este expediente al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, para que practique el descuento que corresponda -

Exp. 5985 - Mandar pagar las planillas de sueldos, viáticos y otros gastos por el mes de la fecha correspondientes al personal del H. Consejo que importan la suma de $m/n 8.230. =

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las cinco p. m. -

Floriano Vivanco

[illegible]